

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO											
Número Certificación Presupuestaria: CBDMQ-DF-2018-0059-MEM, del 9 de			Fecha Certificación Presupuestaria: 3/08/18 9:41								
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO											
Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos				
ANALISTA INVESTIGADOR	1	SERVIDOR PÚBLICO 2	1006.00	DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	Distrito Metropolitano de Quito	42105032-421050321	NIVEL: TERCER NIVEL TÉCNICO SUPERIORTECNOLOGICO SUPERIOR AREA DEL CONOCIMIENTO: ABOGADO, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE HECHOS. TITULO: TERCER NIVEL - ABOGADO, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE HECHOS. * AREA DEL CONOCIMIENTO: ABOGADO, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE HECHOS. TITULO: TÉCNICO SUPERIOR - ABOGADO, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE HECHOS. * AREA DEL CONOCIMIENTO: ABOGADO, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE HECHOS. TITULO: TECNOLÓGICO SUPERIOR - ABOGADO, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE HECHOS.	TERCER NIVEL: 1 AÑO(S) - 0 MES(ES) TÉCNICO SUPERIOR: 3 AÑO(S) - 0 MES(ES) TECNOLÓGICO SUPERIOR: 2 AÑO(S) - 0 MES(ES) INVESTIGACIÓN DE HECHOS, ELABORACIÓN DE INFORMES.	TERCER NIVEL: 1 AÑO(S) - 0 MES(ES) TÉCNICO SUPERIOR: 3 AÑO(S) - 0 MES(ES) TECNOLÓGICO SUPERIOR: 2 AÑO(S) - 0 MES(ES) INVESTIGACIÓN DE HECHOS, ELABORACIÓN DE INFORMES.	ORIENTACION A LOS RESULTADOS: MODIFICA LOS MÉTODOS DE TRABAJO PARA CONSEGUIR MEJORAS. ACTÚA PARA LOGRAR Y SUPERAR NIVELES DE DESEMPEÑO Y PLAZOS ESTABLECIDOS... * FLEXIBILIDAD: MODIFICA SU COMPORTAMIENTO PARA ADAPTARSE A LA SITUACIÓN O A LAS PERSONAS. DECIDE QUÉ HACER EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN. * CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL: IDENTIFICA, DESCRIBE Y UTILIZA LAS RELACIONES DE PODER E INFLUENCIA EXISTENTES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, CON UN SENTIDO CLARO DE LO QUE QUE ES INFLUIR EN LA INSTITUCIÓN.	PENSAMIENTO CRÍTICO * PENSAMIENTO ANALÍTICO * HABILIDAD ANALÍTICA (ANÁLISIS DE PRIORIDAD, CRITERIO LÓGICO, SENTIDO COMÚN)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO											
Número Certificación Presupuestaria: CB-DMQ-CPP-DF-2018-012, del 28 de			Fecha Certificación Presupuestaria: 2/01/19 15:35								
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"											
Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO											
Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos				
ANALISTA INVESTIGADOR 1	1	SERVIDOR ADMINISTRATIVO 4	1200.00	DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	4220104-4220104099	NIVEL: TERCER NIVEL NIVELTECNOLÓGICO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR: AREA DEL CONOCIMIENTO: DERECHO Y LEYES, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES TITULO: TERCER NIVEL - DERECHO Y LEYES, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES * AREA DEL CONOCIMIENTO: DERECHO Y LEYES, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES TITULO: TÉCNICO SUPERIOR - DERECHO Y LEYES, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES * AREA DEL CONOCIMIENTO: DERECHO Y LEYES, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES TITULO: TECNOLÓGICO SUPERIOR - DERECHO Y LEYES, INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA, INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	TERCER NIVEL: 2 AÑO(S) - 0 MES(ES) TECNOLÓGICO SUPERIOR: 4 AÑO(S) - 0 MES(ES) TÉCNICO SUPERIOR: 5 AÑO(S) - 0 MES(ES) INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS, ELABORACIÓN DE INFORMES.	TERCER NIVEL: REALIZA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROYECTOS, DESARROLLA Y MODIFICA PROCESOS ORGANIZACIONALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA EFICIENCIA. * FLEXIBILIDAD: MODIFICA LAS ACCIONES PARA RESPONDER A LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES O DE PRIORIDADES. PROPONE MEJORAS PARA LA ORGANIZACIÓN. * CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL: IDENTIFICA, DESCRIBE Y UTILIZA LAS RELACIONES DE PODER E INFLUENCIA EXISTENTES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, CON UN SENTIDO CLARO DE LO QUE ES INFLUIR EN LA INSTITUCIÓN.	ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS: REALIZA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS METAS PROYECTOS, DESARROLLA Y MODIFICA PROCESOS ORGANIZACIONALES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA EFICIENCIA. * FLEXIBILIDAD: MODIFICA LAS ACCIONES PARA RESPONDER A LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES O DE PRIORIDADES. PROPONE MEJORAS PARA LA ORGANIZACIÓN. * CONOCIMIENTO DEL ENTORNO ORGANIZACIONAL: IDENTIFICA, DESCRIBE Y UTILIZA LAS RELACIONES DE PODER E INFLUENCIA EXISTENTES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, CON UN SENTIDO CLARO DE LO QUE ES INFLUIR EN LA INSTITUCIÓN.	HABILIDAD ANALÍTICA (ANÁLISIS DE PRIORIDAD, CRITERIO LÓGICO, SENTIDO COMÚN) * ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN * PENSAMIENTO CRÍTICO